

**ACTA DE ACLARACIONES No. 1
IAL 002 DE 2025 - MA 506 DE 2024**

“CONTRATAR A TODO COSTO LA OBRA CIVIL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOPIO PESQUERO, DESCRITAS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE”

1. **Pregunta/** Se solicita el cambio de las cantidades de certificaciones para las experiencias específicas de tres (3) certificaciones a una (1) certificación en construcción y/o adecuación o ampliación de infraestructura productiva y una (1) certificación en obras civiles en general.

R/ La experiencia específica del oferente se modifica en la Adenda No.1.

2. **Pregunta/** Se solicita que para los profesionales del equipo de trabajo solo se exija un (1) certificado en construcción y/o adecuación o ampliación de infraestructura productiva y que los otros dos (2) sean de obras civiles en general.

R/ La experiencia específica del equipo de trabajo se modifica en la Adenda No.1.

3. **Pregunta/** Porque está incluido que como requisito habilitante el cronograma de obra debe estar incluido en la en la propuesta, el cronograma de obra no puede estar incluido en la propuesta porque aún no tenemos acta de inicio para saber las fechas. Que inicia allá si es como uno programa, una obra, teniendo la fecha de inicio.

R/ El cronograma debe diseñarse con la proyección de los 5 meses que se tiene establecido que dure el contrato de obra, para que así, durante la evaluación, el comité técnico local pueda determinar cuánto tiempo estima durar el contratista realizando cada una de las fases de la obra. Se espera encontrar detallado en semanas o días según considere el oferente, en ese curso máximo de meses.

4. **Pregunta/** Quien ejecutará la interventoría de la obra?

R/ La contratará la organización FISH AND FARM como estipula el proyecto aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural ADR como parte de su contrapartida del PIDAR. Pero todo deberá ser socializado al comité técnico local máxima instancia decisoria.

5. **Pregunta/** La interventoría va a ser técnica, administrativa, financiera, ambiental, rico o simplemente técnico?

R/ En el momento en que FISH AND FARM, que va a ser el primer delegatario que tenga a su cargo en la interventoría, designe la persona o la entidad que va a ser encargada de realizar este seguimiento como interventoría, ellos realizarán con el oferente adjudicado las reuniones respectivas para validar qué tipo de formatos se van a emplear; si es una interventoría que cubre todas las

partes, no solamente la parte técnica, sino la parte administrativa. Pero ya es un tema que se hablará con FISH AND FARM en su momento. Además del seguimiento que realizará la unidad de infraestructura de UNODC y la Agencia de Desarrollo Rural ADR con las dependencias que ellos así bien determinen de la mano de la UTT 2 como directa supervisora del proyecto.

- 6. Pregunta/** Como únicos postulantes hasta el momento habilitados según los requisitos estipulados en la IAL 02 y seremos un consorcio queremos saber si ustedes conocen que esa constitución demora en tiempo y trámites

R/ Se tiene pleno conocimiento lo que implica presentarse como consorcio y el tiempo que tarda los trámites para la creación de esta figura; por lo anterior, el tiempo pactado para la ejecución de las actividades de obra contempla también estos periodos, y según sea el caso, puede efectuarse ampliación en tiempo. Los recursos están determinados y aprobados por la ADR y no se tiene tampoco ninguna aseveración sobre ampliación de estos. Los PIDAR contemplan muchas obras y con las mismas no se ha tenido dificultad en caso de necesitarse más tiempo del inicialmente pactado, por lo que muchas veces, se ha ampliado según las partes lo consideren.

- 7. Pregunta/¿**Deseamos saber si hay un estudio de mercado para saber el costo real de la obra?

R/ Se reitera que la obra hace parte de un proyecto PIDAR formulado y aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural bajo sus manuales y procedimientos de formulación, revisado por la unidad de infraestructura de UNODC después de entregado y esto implica que cuenta con unos presupuestos establecidos y junto a FISH AND FARM las 3 entidades han revisado consensuadamente lo que se esta solicitando en la presente IAL

- 8. Pregunta/** La IAL menciona que se entrega hasta aun 30% de anticipo, pero en Providencia se ha presentado que el contratista recibe el anticipo y no culmina la obra por distintos motivos como se va a prevenir que esto suceda?

R/ Para este proceso, la IAL 02 tiene definido hasta el 30% de anticipo, ya el tema de cómo se va a realizar la forma de pago contractual, será definida por las partes en su momento, cuando ya se tenga un proponente ganador de la IAL, y como ustedes pueden evidenciar, en los documentos se menciona que, los pagos restantes serán estipulados al momento de perfeccionar el contrato de obra civil.

Hay que recordar que el contrato estará amparado por unas pólizas las cuales serán el respaldo en favor de la organización, además esta obra no es la única actividad estipulada en el memorando de acuerdo y los recursos del proyecto deben distribuirse de manera correcta para que pueda irse desarrollando cada una de esas actividades plasmadas en el memorando y por ende en el proyecto aprobado.

Finalmente, como dato relevante, durante el proceso de evaluación de las ofertas se realizará la evaluación financiera al proveedor o proveedores, en ese caso al consorcio. Recuerden que esa capacidad financiera será evaluada bajo la metodología que está detallada en la sección uno, con la cual se pretende demostrar que el proveedor cuenta con el músculo económico para llevar a cabo ese tipo de obras o este tipo de trabajos.

9. Pregunta/ FISH AND FARM es consciente que en un momento de la obra deben suspender ciertos servicios de la cooperativa para poder hacer las intervenciones locativas necesarias, por ejemplo, en la sala de procesamientos y eso puede durar hasta 15 días, la pregunta es: ¿tienen un plan B para no tener dificultades al ejecutar la obra?

R/ FISH AND FARM si tiene contemplado hacer movimientos y adaptaciones en sus instalaciones, todo lo anterior debe ser concertado entre las partes. Como por ejemplo, dividir la cooperativa en dos partes o tener acceso a las zonas necesarias para el funcionamiento de esta pero que el contratista pueda avanzar sin tropiezos en su trabajo. En todo caso para el tema del cuanto frio FISH AND FARM se reunirá y evaluará cual sería el mejor manejo del mismo, como realizar desplazamientos de trabajadores a zonas aptas para su labor.